

BASES CAMPAÑA: “El Abeto Solidario de Ávila”

- 1. Organizador:** La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO CENTRO COMERCIAL “EL BULEVAR” (en adelante, “El Organizador”), con C.I.F.: H05165881 y domicilio en Avda. Juan Carlos I, 45 05004 Ávila, organiza la campaña “EL ABETO SOLIDARIO DE ÁVILA” (en adelante, el “Juego”) con una obligación de compra de 2€ para los participantes. El Juego comienza el viernes 29 de noviembre de 2019 y se cierra a medianoche del sábado 4 de enero de 2020.
- 2. Participación en el Juego:** la inscripción en el Juego supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder a través de la web del Centro Comercial El Bulevar (www.el-bulevar.com), y la oficina de gerencia del Centro Comercial El Bulevar de Ávila, durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento mediante solicitud por escrito.

El presente Juego es de ámbito nacional y está abierto a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad, siempre que resida y disponga de una dirección postal en España.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones anteriores ni tampoco el personal del Organizador, directamente implicado en la concepción del Juego, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

- 3. Mecánica del Concurso:** para participar en el juego es suficiente con:
 - a) Comprar un llavero en el stand de la Asociación Down Ávila en el Centro Comercial El Bulevar. El PVP será de 2€. El donativo recogido con la venta de los llaveros irá destinado de forma íntegra a la Asociación "Down Ávila"
 - b) Facilitar datos para sorteo (nombre, apellidos, DNI y teléfono/email de contacto)
- 4. Premio:** entre todas las personas que hayan adquirido el llavero y hayan dejado sus datos se sorteará un lote de productos que pueden consultar al final de las bases en el Anexo I.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por EL ORGANIZADOR.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al ORGANIZADOR. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

EL ORGANIZADOR declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y / o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

5. **Designación del ganador:** la designación del ganador tendrá lugar mediante sorteo en urna que se celebrará en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial el Bulevar el viernes 10 de enero de 2020. Los ganadores serán informados por correo electrónico o teléfono el día en que se realice el sorteo.
6. **Entrega del premio:** el ganador podrá recoger su premio a partir del lunes 13 de enero de 2020 en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial de lunes a viernes de 10.00h a 14.00h y de 16.00h a 18.00h con su DNI. El ganador tendrá hasta las 18.00h del viernes 31 de enero de 2020, para retirar su premio en la Oficina de gerencia.

Los ganadores autorizan al Organizador a tratar sus nombres y lugar de residencia a los efectos de publicar su nombre en el centro comercial sin otra contraprestación que el premio obtenido. Para ello, accediendo a participar se entiende que prestan su autorización para la utilización referida de sus datos personales.

El premio es nominativo, por tanto, no podrá atribuirse a personas distintas de las ganadoras del Juego. En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador/es.

El ganador quedará sujeto al pago de todos los impuestos legalmente exigibles

Será rechazado cualquier ganador que se presente fuera del plazo de Juego, así como aquel ganador que no pueda demostrar su identidad y su residencia en España mediante documento oficial.

7. **Límite de responsabilidad:** EL ORGANIZADOR queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer el presente Juego o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, EL ORGANIZADOR se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión del Juego y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que EL ORGANIZADOR pueda considerarse responsable.

EL ORGANIZADOR quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores del Juego, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

8. Las bases de este sorteo serán depositadas para consulta pública en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial y en la web.
9. Los participantes en el concurso asumen la totalidad del contenido de estas bases.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en el Juego, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail o teléfono, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del Tratamiento:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO CENTRO COMERCIAL “EL BULEVAR”

E-mail: gerencia@el-bulevar.com

Teléfono: +34 920 21 90 00

N.I.F: H05165881

Finalidad del Tratamiento:

- EL ORGANIZADOR tratará sus datos con el fin de: gestionar su participación en el presente juego.
- En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.
- En caso de que el participante resulte ganador, para publicar sus datos (nombre, apellidos, e-mail o teléfono y fecha de nacimiento) mediante una lista pública que se colocará en la oficina de gerencia del centro comercial DEL ORGANIZADOR del participante premiado, durante un período de quince (15) días.

Conservación:

Los datos se conservarán por el tiempo imprescindible para gestionar el Juego y para facilitarle la información comercial solicitada. En cualquier caso, los datos serán conservados hasta que usted retire el consentimiento para el tratamiento de sus datos. Si usted retira el consentimiento con carácter previo a la realización del Juego, no podremos garantizar su participación en el mismo.

Legitimación:

La base legal para el tratamiento de sus datos reside en la prestación del consentimiento por parte del participante.

Destinatarios:

Los datos personales recogidos pueden ser remitidos a las sociedades filiales del grupo EL ORGANIZADOR para la efectiva prestación de servicios al ORGANIZADOR.

Derechos del interesado:

El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales: Cualquier persona tiene el derecho de conocer si EL ORGANIZADOR trata datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales.
- Derecho a solicitar su rectificación de sus datos: Esto es, a obtener del Responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen sin demora indebida.
- Derecho a solicitar la supresión de sus datos (derecho al olvido): Es decir, derecho a obtener, sin dilación indebida del responsable del tratamiento, la supresión de los datos personales que le conciernan, cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - Cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
 - Cuando el interesado retire el consentimiento en que se basa el tratamiento de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 6.1 del RGPD, o en el apartado a) del artículo 9.2 del RGPD, y éste no se base en otro fundamento jurídico.
 - Cuando el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 y 21.2 del RGPD.
 - Cuando los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
 - Cuando los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.
 - Cuando los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información según dispone el artículo 8.1 del RGPD.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento: tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos están tasados por la norma y son:
 - Cuando el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos.
 - Cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso.
 - Cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento ejercitando su derecho de oposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 RGPD, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a la portabilidad de los datos: tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiese facilitado.
- Derecho a oponerse al tratamiento: el derecho del interesado a oponerse, en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado: el interesado tiene derecho retirar su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales en cualquier momento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos para la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, así como derecho a retirar el consentimiento prestado para dichas finalidades.

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO CENTRO COMERCIAL "EL BULEVAR", Avenida Juan Carlos I, Nº 45, 05004 ÁVILA, (Ávila) o a través de correo electrónico a gerencia@el-bulevar.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Finalmente, le informamos de que tiene derecho a acudir ante la Agencia Estatal de Protección de Datos para presentar una reclamación, si considera que se ha vulnerado alguno de sus derechos. A través del siguiente enlace, hallará los datos de contacto de la mencionada Agencia: <http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/contacteciudadano/index-ides-idphp.php>

ANEXO I

- **Mc Donald's Ávila:** 6 Mc Menús
- **Pans&Company:** 2 Menús dobles "Pans para Dos"
- **Cines La Estrella:** 2 packs compuestos de: 2 entradas de cine + combo pareja
- **Sueños de Azúcar:** cesta Sueños de Azúcar valorada en 30€
- **Jesús Camblor:** Camisa de Tommy Hilfiger
- **Herbolario Aloe:** productos varios (infusiones, pasta, crema de sésamo, etc.)
- **Tu Alma Gemela:** 3 monederos fabricados en corcho
- **Joyería Marvic:** reloj Neckmarine
- **Vape Factory:** 1 camiseta
- **Administración de Lotería nº 7:** 2 décimos de lotería
- **The Phone House:** cheque regalo 30€
- **Joyería Carmen Herrero:** reloj Nowley
- **Centros Único:** sesión láser en axilas + presoterapia
- **Peluquería Denuveanueve:** servicio de peinado
- **Orange:** Altavoz Huawei mini speaker
- **Alain Afflelou:** gafa de sol de la colección Tchín-Tchín solar sin graduación
- **Marionnaud:** cesta de Navidad
- **Media Lunita:** cesta especial de Navidad
- **Baby Rock Kids:** set regalo Disney
- **Foster's Hollywood:**
 - 1 invitación para dos personas (2 refrescos+entrante+2 principales+1 postre)
 - 1 invitación para dos *burgers* + refresco
 - 2 invitaciones a *Bacon Cheese fries* o cualquier otro entrante
- **IKEA:**
 - GOTTERN Cesta Junto Marino 10€
 - DJUNGELSKOG peluche león 6€
 - ELSABRITT Manta Beige 19€
 - ELSABRITT Manta Gris 19€

